

**!Quieres conocer
una nueva
opción de
Justicia Ágil y
Satisfactoria;**

Te esperamos en el Centro Estatal de Justicia Alternativa en la ciudad de Mexicali o en su oficina regional con sede en la ciudad de Tijuana.



PARA MAYOR INFORMACIÓN ACUDIR A

➔ **Centro Estatal de Justicia**

Alternativa con residencia en la ciudad de Mexicali.

Ubicado en: Larroque No. 500 Esquina con calle H, Col. Nueva, C.P. 21100, Mexicali, Baja California.

Teléfono: **554.81.13**

554.80.48

Correo Electrónico:

mediación.mxl@pjbc.gob.mx

➔ **Oficina Regional del CEJA**

con sede en la Ciudad de Tijuana.

ubicado en: Blvd. Sánchez Taboada y Río Nazas, Col. Revolución.

C. P. 22015

Teléfono: **664. 681.83.78**

664.681.8293

664.681.8236

Correo Electrónico:

mediacion.tij@pjbc.gob.mx



**CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA
ALTERNATIVA DE BAJA CALIFORNIA**

**CENTRO ESTATAL DE
JUSTICIA ALTERNATIVA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA**

Centro Estatal de Justicia Alternativa

El Centro de Justicia Alternativa surge como una necesidad de la sociedad que busca solucionar sus conflictos de manera pacífica y satisfactoria, lo que puede lograr a través del diálogo asistido y con los servicios de mediación o conciliación que consiste en la intervención de terceras personas neutrales con una visión sana del conflicto como ayuda para su clarificación y solución.

El Centro Estatal, conocido por sus siglas como el CEJA, tiene su residencia en la ciudad de Mexicali, asimismo se cuenta con una oficina regional en la ciudad de Tijuana, Baja California.

Como Funciona?

La justicia alternativa aporta medios que auxilian a las partes en conflicto a llegar a una solución de manera pacífica y satisfactoria, con el apoyo de mediadores y conciliadores, quienes son profesionales calificados y neutrales.

Sin embargo en caso de que no sea posible llegar a un acuerdo y si las partes lo desearan, se podrá someter la controversia a la decisión de un Juez.

Características

- **Voluntario**, los particulares que se encuentran en una situación de conflicto, asisten al Centro por decisión propia
- **Es totalmente gratuito**
- **Flexible**, ya que el diálogo entre las partes permite llegar a soluciones realmente satisfactorias.
- **Neutral y Equidad**, el tercero que interviene es neutral y ajeno al conflicto.
- **Confidencial**, ya que los mediadores y conciliadores involucrados por ningún motivo divulgarán la información externada en el proceso.

Ventajas

- Es un método ágil de solucionar conflictos y totalmente diferente a un juicio ordinario.
- Las decisiones las toman los involucrados y no un tercero.
- No existe un enfrentamiento entre partes y por ende se suprime la tensión.
- Ambas partes logran una satisfacción en la solución del problema.

Que tipos de asuntos se pueden mediar?

• FAMILIAR

Se ventilarán asuntos relacionados al derecho de familia, alimentos, convenios de disolución matrimonial, sucesiones, entre otras.

• CIVIL Y MERCANTIL

Contratos, derechos relacionados con bienes muebles e inmuebles y derechos relacionados con actos de comercio.

En general, toda aquella cuestión en la que no exista impedimento legal para ser sometido al método de justicia alternativa.

